



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 13 de noviembre de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

El suscrito, **Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS FORMULA EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En atención a los tamaulipecos quienes nos solicitan apoyo para darle voz a sus inquietudes y situaciones, confiando en el Grupo Parlamentario de Morena el cual me honra integrar; hoy subo a esta honorable tribuna para abordar el conflicto en el que se encuentra el municipio Casas, Tamaulipas, con el único objetivo de exhortar a ese Ayuntamiento de la alcaldesa Janet Barrón Perales, aclarar lo que ocurre respecto a los 38 millones de pesos, que se dice su propio Cabildo, integrado por 6 regidores no aprueba la gestión y el ejercicio correspondiente, mientras que son los poco más de 4,200 habitantes de las 27 localidades que integran el municipio, quienes sufren las consecuencias de una supuesta mala administración.

La situación se percibe grave y trasciende, desde el momento en que en la página oficial denominada casas.gob.mx no contiene absolutamente nada, ni siquiera la estructura propia de quienes integran el Ayuntamiento, mucho menos la información básica que por criterios de transparencia debiera mostrar. La página solo parece dar una breve semblanza del municipio, cuando la ciudadanía tamaulipeca merece respeto y no que nos engañen con una simulación de cumplimiento tan burda.

Para quien no sepa, es imperante mencionar que es el primer año de gestión de la alcaldesa Janet Barrón, y que su antecesor fue su hermano Arturo Barrón, ambos de extracción panista y que será muy interesante conocer la postura que fije de las cuentas públicas y al respecto la Auditoría Superior del Estado, ya que siendo uno de los municipios tamaulipecos más vulnerables, no amerita que sus gobernantes actúen de forma irresponsable, pues no solo es la ausencia de justificación de esos 38 millones, sino también la inexistencia de proyecto de Ley de Ingresos 2020, cuya finalidad es detallar en qué se utilizarán los recursos del próximo año fiscal.

No permitamos más gobernantes en la opulencia, anteponiendo sus propios intereses a las necesidades del pueblo, no más gobierno rico y pueblo pobre, uno de los principales idearios de nuestro Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador.

El presupuesto municipal debe ser para beneficio de la población. No menospreciemos a aquellas poblaciones pequeñas que también pertenecen a los 43 municipios de Tamaulipas, y que indudablemente merecen oportunidades de crecimiento y desarrollo, sin ser vistas como la caja chica de ciertas familias o grupos de poder.

Esto tiene a Casas detenida en el tiempo sin poder avanzar porque está supeditado a la comprobación de los 38 millones ejercidos. Solidaricémonos con los habitantes de Casas y que se realice una verdadera rendición de cuentas.

Por lo anteriormente fundado y motivado, ocurro a esta Soberanía Popular a presentar el siguiente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Auditoría Superior del Estado, a realizar una auditoría con carácter de urgente al Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, por la que se revise cada peso gastado durante el primer año de ejercicio constitucional de la actual administración 2018 – 2021.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente
“Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”



Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.